

**RESOLUCIÓN**

TRD.1141.13.247

**RESOLUCIÓN No. 247**

Mayo 17 de 2017

**“POR LA CUAL LA COMUNIDAD PALMIRANA EXALTA A UN CIUDADANO EJEMPLAR EN EL MARCO DEL DÍA NACIONAL DE LA AFROCOLOMBIANIDAD”**

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, y,

**CONSIDERANDO**

Que del 15 al 21 de mayo de 2017, se celebrará la Semana de la Afrocolombianidad en el marco del Día Nacional de la Afrocolombianidad, según la Ley 21 del 21 de mayo de 1851, por la cual se declaró la abolición jurídica de la esclavitud, y con la Ley 725 de 2001 se conmemoran este año en el municipio de Palmira 166 años de expedida esta norma, lo cual garantiza el reconocimiento a la memoria histórica de las comunidades Negras, Afro-colombianas, Raizales y Palenqueras en el territorio nacional.

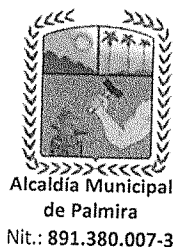
Que la Administración Municipal ha dispuesto en la ceremonia de conmemoración, exaltar a ciudadanos afrotantes, que a través de su actividad profesional, intelectual, social o política hayan sobresalido de manera especial, enalteciendo con su conducta y sus éxitos personales contribuyendo al desarrollo integral del municipio de Palmira, respetando los más exigentes principios éticos y disponiendo de todas sus capacidades de manera honesta y altamente productiva, practicando sentimientos de solidaridad y sensibilidad social.

Que el Doctor **OSCAR RIVERA LUNA** Ingeniero agrónomo, es egresado de la Universidad Nacional. Se le reconoce al haber advertido sobre las perturbaciones ambientales de la revolución verde y la necesidad de salvaguardar la producción agrícola. Ha sido opositor a las erradas prácticas de explotación ambiental y minera. Fue asesor ecológico de la administración que orientó el Alcalde Martín Alonso Alvarado Navia, periodo durante el cual se invirtió en la compra de terrenos en la cuenca hidrográfica del río Nima, con el fin de proteger yacimientos de pequeñas vertientes y quebradas, garantizando el agua a las presentes y futuras generaciones. Se destaca su momento político en el Concejo Municipal por el Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario MOIR. Su obra cumbre: “El principio del fin, cambio climático global - tomo I”.

Que los ciudadanos exaltados se han distinguido de igual manera en su vida privada como personas de conducta ejemplar, comprometidos con el respeto de los valores tradicionales a través de la construcción de un proyecto de vida exitoso, obteniendo así mismo con su intachable comportamiento social el reconocimiento y el aprecio sincero de sus conciudadanos.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Exaltar públicamente al Doctor **OSCAR RIVERA LUNA** por su



República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DESPACHO ALCALDE**



## RESOLUCIÓN

excelsa trayectoria, por su extraordinario aporte al reconocimiento de Palmira en la nación, así como por su compromiso espiritual y material con la comunidad que fue su cuna, en reconocimiento al poder transformador de la comunidad afrocolombiana quienes se destacan por su coraje, su fuerza y liderazgo como conductores de la sociedad.

**ARTICULO SEGUNDO.** La presente resolución en nota de estilo será entregada por el señor alcalde municipal, Jairo Ortega Samboni en ceremonia a cumplirse el día jueves 18 de mayo de 2017.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año 2017.

  
**JAIRO ORTEGA SAMBONI**  
Alcalde Municipal

*Redactor: Jessica Lisbeth Morales Lozano – Profesional Universitario - Secretaria General*  
*Transcriptor: Diana María Ángel Urrea – Abogada Contratista – Despacho Alcalde*  
*Aprobó: Diego Fernando Saavedra Paz – Secretaria General*

